

Abreviaciones

1. Facultades

cod_facultad	facultad
AU	Facultad de Arquitectura y Urbanismo
AR	Facultad de Artes
FS	Facultad de Ciencias
AG	Facultad de Ciencias Agronómicas
FM	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
FO	Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza
QF	Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas
SO	Facultad de Ciencias Sociales
VT	Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias
DE	Facultad de Derecho
EN	Facultad de Economía y Negocios
FH	Facultad de Filosofía y Humanidades
MD	Facultad de Medicina
OD	Facultad de Odontología
AP	Instituto de Asuntos Públicos
CI	Instituto de la Comunicación e Imagen
PB	Programa Académico de Bachillerato

2. Vías de ingreso

- a) **SIPEE:** Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa.
- b) **BEA:** Sistema de ingreso por Beca de Excelencia Académica.
- c) **UCH:** Universidad de Chile
- d) **RANGO IVE:** Se presentan estadística diferenciadas según el rango del índice de vulnerabilidad escolar (IVE)¹

¹ El IVE (Índice de Vulnerabilidad) es la medición que realiza Junta Nacional de Auxilio y Becas (JUNAEB) cada año mediante la aplicación de una encuesta de carácter censal a los cursos de primero básico y primero medio de los establecimientos municipales o subvencionados del país (JUNAEB, 2005).” Se calcula mediante la estimación del porcentaje ponderado de aquellas necesidades consideradas como riesgosas, como por ejemplo: necesidad médica, déficit del peso para la edad, pobreza, entre otras” (Infante, Matus, Paulsen, Salazar, & Vizcarra, 2013). A partir del IVE se configuran tres rangos; el RANGO 1 (vulnerabilidad entre 77,7% y 100%), el RANGO 2 (vulnerabilidad entre 53,4 %– 77,6%) y el RANGO 3 (vulnerabilidad entre 30% y 53,3%).

e) GRUPOS PRIORITARIOS:

Se definen como grupos prioritarios, todos los estudiantes que cumplan con las siguientes características:

A Estudiantes procedentes de establecimientos con índice de vulnerabilidad escolar superior al 76,6% (IVE 1)

B Estudiantes no incluidos en grupo A que cumplen con una o más de las siguientes características:(i) de establecimientos técnico profesionales, (ii) de establecimientos nocturnos, (iii) que ingresaron por vías de admisión SIPEE, extranjeros, Convenio Rapa Nui, no videntes.

C Estudiantes no incluidos en grupos A o B, de establecimientos con IVE entre 53,3 y 76,6% (IVE 2) de REGIONES

D Estudiantes no incluidos en grupos A, B o C de establecimientos con IVE 2 de la Región Metropolitana.

(*) Los grupos estrictamente prioritarios son los grupos A y B

Consideraciones

1.- El universo considerado para este resumen de datos corresponde al total de matriculados a Septiembre del 2018.

2.- Los resultados para el tipo de financiamiento en este resumen expuestos, corresponden a los informados por MINEDUC el mes de septiembre del 2018.